



M.B.C.

Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía

Rad. 680014003003-2020-00495-00

Pasa al despacho...

Bucaramanga, 16 de Abril de 2021

La Secretaria,

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Dieciséis de Abril de dos mil Veintiuno

Se aclara el auto del 15 de Abril de 2021, en el sentido de corregir el número del radicado del proceso, el cual el correcto es 2020-00495-00 y no como allí se dijo, lo demás continua incólume.

NOTIFÍQUESE,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b458584587b18214cfa8a06379f99454e77328b4349c49a9654275df93e0f86**
Documento generado en 16/04/2021 09:28:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>